



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo delegación No. 053-2025, de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025), mediante este acto procede a notificar al Abogado(a) **ANDREA AMARILIS MARQUEZ SANDOVAL** en su condición de apoderado legal de **EXPORTADORA E IMPORTADORA CENTROAMERICANA S. DE R.L** se le notifica de la providencia incoada en el expediente con número de ingreso No. **R2022002311**, que literalmente dice:

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS. -DIRECCIÓN GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS.-. SECRETARÍA GENERAL. Tegucigalpa, M.D.C., trece (13) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025).- Vista las diligencias contenidas en el expediente No. **R2022002311** habiendo transcurrido el término de diez (10) días concedido, al Abogado (a) **ANDREA AMARILIS MARQUEZ SANDOVAL** en su condición de apoderado legal de **EXPORTADORA E IMPORTADORA CENTROAMERICANA S. DE R.L CON RTN [REDACTED]** para presentar la información requerida que considere oportuno para sustentar la presente solicitud, de conformidad a la providencia anteriormente notificada, el cual no fue utilizado. **EN CONSECUENCIA:** 1) Determínese caducado de derecho y cerrado irrevocablemente el plazo dejado de utilizar. 2) Remítanse las presentes diligencias al archivo sin más trámite. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 2 numeral 23), 14 numeral 10), 12), 87, del 88, 89,91,93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas con el Decreto No.180-2020; 116 y 121 de la Ley General de la Administración Pública; 43, 45, y 64 de la Ley de procedimiento Administrativo. - **NOTIFIQUESE.** -FYS. - **SUAM CELESTE LOPEZ LI.-** Delegada de Secretaría a General.- Acuerdo de Delegación No. 054-2025 De fecha 24 de enero 2025

Tegucigalpa, M.D.C., a los (03) días de marzo del año dos mil veinticinco (2025)


FANNY MARISOL FLORES BARAHONA
Delegada de Secretaría a General
Acuerdo de Delegación No. 053-2025
De fecha 24 de enero del 2025

